
PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO**I. OBJETIVO**

Diseñar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos, de acuerdo a las disposiciones de Contraloría General de la República incluidas en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en Entidades del Estado".

II. ALCANCE

La sensibilización está dirigida a todos los trabajadores de Caja Arequipa y la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad.

III. PLAN DE TRABAJO**1. Sensibilización a todo el personal de Caja Arequipa.**

Actividad: Dar a conocer la importancia y trascendencia del Control Interno, como un proceso integral de gestión, continuo y dinámico, que es realizado por el Titular, la Gerencia Mancomunada y colaboradores de Caja Arequipa; que está diseñado para afrontar y minimizar los riesgos que pueden afectar la gestión institucional y que ha sido desarrollado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto del logro de los objetivos institucionales.

2. Capacitación a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del Sistema de Control Interno.

Actividad: Difundir la metodología incluida en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, para implementar el Modelo de Sistema de Control Interno en Caja Arequipa, considerando las fases de planificación, ejecución y evaluación, constituida cada una de ellas por etapas y estas últimas por actividades, las cuales se desarrollaran secuencialmente a fin de consolidar el Control Interno.

3. Capacitación a todo el personal de Caja Arequipa

Actividad: Dar a conocer y difundir a todo el personal de Caja Arequipa la importancia y trascendencia del Control Interno y las principales fases, etapas y actividades de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

IV. EJECUCION

El Plan de Trabajo se ejecutará una vez que sea aprobada por el Comité de Control Interno y se cuente con el equipo de trabajo encargado de implementar el Modelo de Sistema de Control Interno en Caja Arequipa, de acuerdo a la normativa incluida en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.